

EL CORREO

Año XIX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 125 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos

MADRID

Martes 20 de Septiembre de 1898

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

Núm. 6.714

Síntomas de estudio

Con motivo de los desastres de la guerra y de tantas desgracias como han ocurrido, se ha reanudado la desconfianza de las provincias hacia Madrid, siendo frecuentes las censuras a lo que podrían llamarse elementos directores de la política.

Estas censuras alcanzan a los gobiernos, a los partidos y a los periódicos. Se acusa a todos estos factores de ser causantes de nuestras desgracias, y se pide, en consecuencia, una descentralización, que en algunas regiones va más allá de los linderos del regionalismo.

Las grandes desgracias son siempre propensas a estos sacudimientos de pesimismo, y las gentes creen redimirse poniendo a la cuenta de otros culpas que suelen ser colectivas.

En otras circunstancias graves del país, la responsabilidad era materia de discusión entre los partidos en competencia; pero ahora la tendencia de las provincias es señalar a los hombres políticos de la corte, y a los periódicos de Madrid como causantes de los males de la patria; y de ahí que no se hable tanto de cambio de régimen como de la conveniencia de recobrar funciones y atribuciones que garanticen mayor libertad a su administración.

En otros días, y cuando la fiebre se mostraba un poco alta, se hablaba de las promesas de los progresistas, del programa de los republicanos y de la aspiración de los carlistas.

Hoy estos remedios se consideran insuficientes; y lo que se advierte es cierta aspiración en las provincias a una vida más independiente, movimiento que si no fuera pasajero, como esperamos, ó no se mantuviera en límites razonables, podría llevar al país al grado más lamentable de indisciplina, de debilidad y de insignificancia.

Los hombres juiciosos de todas las regiones de España no han de desconocer este peligro, y seguramente que en vez de dar calor a ciertas corrientes, las refrenarán; pero no debe, mientras tanto, mirarse con indiferencia lo que pasa.

Al contrario; por medio de una política previsora, sana y de juiciosa reparación, debe procurarse que desaparezcan preveniciones y desconfianzas que a nadie pueden convenir.

Consejo de ministros

Filipinas

Comenzó el Consejo celebrado ayer en la Presidencia por la lectura del telegrama del general Ríos, a que en otro lugar nos referimos.

Parece que Aguinaldo abraza el propósito de hacer extensiva la insurrección a las tres provincias de Luzon, que hasta ahora han permanecido tranquilas.

El general Ríos añade que no puede distraer fuerzas de las Visayas para mantener allí el orden y perseguir a la escuadrilla tagala.

Pero ha mandado que de otros puntos saigan tropas para reprimir los intentos de Aguinaldo en Luzon.

Nada dice este cablegrama respecto de los acuerdos de los cabecillas tagalos, relativos a la anexión a los Estados Unidos, en discordancia con los propósitos de Aguinaldo.

Participa también el general Ríos que en las Visayas no ocurría novedad y que el país se halla ya en disposición de que se le otorguen reformas políticas.

Sobre la extensión y forma de las mismas, parece que insinúa algo aquella autoridad, y se convino en contestar al general Ríos que por ahora nada puede acordarse, por no ser oportuno, hasta después de las conferencias que han de celebrarse en París por los comisionados que han de concertar las condiciones para la paz.

El gobierno insular

Dicen varios periódicos—no sabemos con qué fundamento—que el Sr. Sagasta dió lectura a un telegrama del general Blanco, en el cual le da cuenta de las dificultades que encuentra en el gobierno insular para realizar varios detalles relacionados con cierto movimiento de los preparativos para la evacuación de la isla.

Añaden que el Consejo acordó contestarle que, mientras subsista la soberanía de España, debe seguir la aplicación del régimen autonómico, y con arreglo al mismo tiene facultades delegadas para cambiar el gobierno insular por otro que esté de acuerdo con la autoridad superior de la isla.

El cupon de Octubre

Dió lectura el señor ministro de Ultramar de la real orden relativa al pago del cupon de las Cubas correspondientes a 1.º de Octubre próximo.

En esta real orden se consigna que España debe pagar el cupon hasta que nuevas alteraciones en la soberanía de Cuba den

ocasion también a nuevos acuerdos del Gobierno sobre este asunto.

El pago del próximo cupon se hará en pesetas.

La repatriación

Se leyeron varios telegramas de los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas que solo pueden hacer el viaje de regreso por cuenta del Estado aquellos militares y funcionarios a quienes la ley concede este derecho.

El Gobierno acordó comunicar a los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas que solo pueden hacer el viaje de regreso por cuenta del Estado aquellos militares y funcionarios a quienes la ley concede este derecho.

La comisión mixta de Puerto-Rico lleva celebradas seis sesiones, y pronto podrá ultimar su cometido.

La de Cuba tiene que resolver cuestiones más complejas. Sin embargo, ya se ha comenzado la discusión de los anteproyectos.

Se calcula que para la repatriación de los soldados y españoles de Puerto-Rico bastará con cuatro vapores. Uno de los designados tiene ya la orden de dirigirse a la mencionada isla desde el punto donde se encuentra, cercano a Puerto-Rico.

El regreso de Cervera

Manifestó el señor ministro de Marina que el vapor que condujo al general Cervera y a los marinos de la escuadra de Santiago, llegará mañana probablemente a Santander.

Añadió el Sr. Auñón que no era cierto que hubiera propósito alguno de manifestación por parte de los marinos de la Península, sino que los que tenían parientes entre los que regresan, habían solicitado permiso de los respectivos jefes de sus departamentos para ir a esperarles, y allí donde el servicio lo consentía se les había autorizado.

De todos modos, el ministro de la Gobernación telegrafió anoche al gobernador de Santander, dándole instrucciones para que adopte algunas medidas de previsión.

Lo de Cavite

También dió cuenta el señor ministro de Marina de la resolución del Consejo Supremo de la Guerra disponiendo que el general Montojo y el jefe del apostadero de Cavite, Sr. Sostoa, vengan a declarar.

Se acordó que cesen en sus puestos y vengan a responder, sin que esto prejuzgue en nada el resultado del proceso. Para sustituirlos no se nombrará a nadie. Les reemplazarán los jefes de la armada allí residentes a quienes corresponda reglamentariamente.

El general Pando

El señor ministro de la Guerra dió cuenta de haber visitado al general Pando, que no puede salir de su casa por hallarse enfermo.

Aun cuando nada dijeron los ministros sobre las noticias de Cuba, comunicadas por el general Pando, según manifestaciones de algunos amigos de dicho general, se ha convenido al llegar a Europa, de que hubiera sido completamente inútil continuar la guerra, después de los descalabros sufridos en Santiago de Cuba.

El general Pando entregó al señor ministro de la Guerra una larga nota de apuntes que el general Blanco envía sobre multitud de cuestiones y dudas relacionadas con la evacuación de Cuba y el estado del ejército.

Expedientes

Se despacharon varios de Guerra de poca importancia y uno de mayor interés relativo a la concesión de algunos indultos en Filipinas, que se otorgaron de acuerdo con el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De Gracia y Justicia se despachó un expediente relativo a un suministro para el penal de Ocaña.

El expediente relativo a la traslación del penal de Zaragoza no se despachó por falta de tiempo. Según parece, hay el ofrecimiento, hecho por el Ayuntamiento de Brinaga, de un local a propósito para el traslado del penal, que es la antigua fábrica de paños de aquella población, y el Consejo de ministros ha de examinar y decidir si el ofrecimiento es aceptable.

El señor ministro de Hacienda llevó dos expedientes, que fueron aprobados; uno autorizándole para adquirir, sin las formalidades de subasta, el papel necesario para la confección de 40.000 resúmenes de la deuda del 4 por 100, y otro relativo a la aprobación del reglamento formado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, para el cuerpo del resguardo particularmente establecido por la misma.

Se examinaron las facultades y atribuciones de este cuerpo, para evitar rozamientos con el de marina y el de carabineros.

La comisión de París

Eran ya las nueve de la noche cuando el señor presidente anunció que se iba a tratar de las instrucciones para la comisión de París, y en vista de lo avanzado de la hora y de que el asunto requería un exámen muy detenido, el Sr. Sagasta, a ruego de algunos ministros, suspendió el Consejo, anunciando que esta tarde, a las cuatro, se reunirán nuevamente para dedicarse a esta cuestión importantísima exclusivamente.

El señor ministro de Estado llevaba las instrucciones manuscritas, que ocupan dos pliegos grandes de papel, redactadas por la ponencia de los ministros, y además un trabajo impreso, en que se han recopilado los principales tratados y Protocolos de paz celebrados, cuyo trabajo se entregará también a la comisión de París, y probablemente se repartirá a los ministros.

El Consejo terminó después de las nueve.

REPATRIACION DE SOLDADOS

La Reina y los soldados

Ayer tarde volvió a visitar S. M. la Reina el hospital del Buen Suceso, en donde son

asistidos por cuenta de la augusta dama 50 soldados repatriados.

S. M. se enteró uno por uno del estado de salud de los 38 enfermos que había ayer, y los obsequió con cajetillas, interesándose por la situación de uno natural de Madrid.

Acompañaban a S. M. sus damas y el cuarto militar, que obsequió a cada uno de los soldados con cigarrillos habanos.

Los soldados acogidos en el Buen Suceso mejoran visiblemente; es verdad que no carecen de nada, pasan todas las tardes en carruajes de la Real Casa, y son objeto de cuantos cuidados pudiera prodigar la familia mejor acomodada a sus hijos.

Acompañaban a S. M. en su visita a las salas los médicos de Sanidad militar señores Gutiérrez y Agudo, a cuyos cuidados se halla encomendada la salud de los repatriados.

Soldados en Madrid

A más de 3.000 se eleva el número de soldados repatriados que han pasado por Madrid.

Solamente en la última semana llegaron a esta corte, procedentes de Santander, Vigo y la Coruña, 1.194.

Por la línea del Norte llegaron ayer mañana 37 soldados procedentes de Vigo.

En la estación fueron recibidos por el gobernador y una comisión de la Asamblea de la Cruz Roja.

De Santander vinieron 55, que fueron distribuidos entre los hospitales Militar, Buen Suceso y cuartel de María Cristina.

El Cardenal Sancha y los repatriados

El Arzobispo de Toledo, Sr. Sancha, sentó anteayer a su mesa a 12 repatriados que se encuentran en Toledo.

A esta comida, presidida por el padre Sancha, sólo asistieron él y los 12 soldados.

El padre Sancha conversó afablemente con los bravos defensores de la patria, encareció la necesidad de glorificar al ejército en sus hijos, pues si hemos sido vencidos no ha sido por culpa del ejército, sino por otras deficiencias que a él no pueden ser imputadas.

Los soldados fueron socorridos por el Arzobispo con cinco duros cada uno.

Devotivo

La señora marquesa de Manzanedo ha ofrecido a la autoridad militar un espacio a casa en Santoña, con todo el utensilio necesario, para que sirva de Sanatorio a los oficiales repatriados que lleguen a dicha ciudad.

En la Coruña

Desembarco de soldados

Coruña 19.—Se ha verificado el desembarco de los soldados llegados en el «San Ignacio de Loyola».

La operación se ha hecho dificultísima por el estado de muchos de los soldados.

Los individuos de la Cruz Roja han prestado grandes y útiles servicios.

Como en las anteriores expediciones, señoras y artesanas han facilitado a los soldados leche, Jerez, caldo y cuanto les era preciso.

Han sido instalados en el hospital Militar, en Macanaz, en el Parque y en el cuartel de Alfonso XII, 328 enfermos graves.

El resto de los militares repatriados se aloja en la Plaza de Toros y en Santo Domingo.

Fórmanlo fuerzas del Príncipe, Toledo, Simancas y cuerpo de Sanidad.

Ha fallecido la Hermana de la Caridad, Sr. María Cruz Solazaba, guipuzcoana.

En Vigo

Explotación escandalosa.—Oro tumulto.

Vigo 19.—Se han reproducido los desórdenes.

Irritado el público porque las aldeanas que vienen a vender leche, aprovechándose del gran consumo que se hace para los soldados repatriados, habían elevado los precios cuadruplicando el valor del cuartillo, se amotinó esta mañana contra ellas, y varias mujeres del pueblo les quitaron las calderetas, vaciando la leche que contenían.

Esto dió lugar a las consiguientes luchas y gritos, hasta que tuvo que intervenir la autoridad para que las cosas no pasaran a mayores.

En los hospitales militares y en el Sanatorio de la Cruz Roja han muerto 16 soldados.

En Valladolid

Valladolid 19.—Han llegado en tren especial, procedentes de Vigo, 174 soldados repatriados del regimiento de Simancas.

Catorce de ellos son hijos de esta provincia.

A algunos los esperaban en la estación sus familias, desarrollándose entre ellas y los viajeros escenas en extremo conmovedoras.

Todos han sido alojados en el cuartel de San Ambrosio, donde se les ha obsequiado.

Parte de éstos continuarán hacia Madrid en cuanto descanzen, y los restantes saldrán por la línea de Ariza.

Todos vienen en buen estado de salud, excepto un sargento.

FILIPINAS

(Telegrama oficial.)

Las Visayas

El señor ministro de la Guerra recibió ayer un cablegrama de Ilo-Ilo.

Dice en él el general Ríos que no ocurre novedad en las Visayas, y que abraza serios temores de que los tagalos lleven la insurrección a las pocas provincias de Luzon que estaban pacíficas, como sucedía con Camarines y Albay.

Los agentes rebeldes, según ese despacho, están realizando una activa propaganda en este sentido en dichas provincias. (Telegramas particulares)

El arzobispo de Manila

Manila 19.—En una conferencia con el Arzobispo, éste se ha declarado partidario de la retirada de las órdenes religiosas y favorable a la intervención de una potencia occidental.

El partido anexionista en la Asamblea tagala, dispondrá de una mayoría proporcional de 7 por 1.

Renuncia de Aguinaldo

Washington 19.—Mil doscientos soldados han recibido orden de marchar a Manila para reforzar la guarnición.

Aguinaldo ha enviado un mensaje, resignando el gobierno en manos del pueblo americano.

LAS TORMENTAS

En Granada

Pueblo destruido

Granada 19.—Ha descargado una horrosa tormenta sobre Huelago, pueblo del partido de Guadix, destruyendo 85 casas.

Los vecinos se salvaron milagrosamente, pero pereció ahogada una joven. La cosecha de maíz y patatas ha quedado totalmente perdida.

Tres granos pesaron dos libras. La tormenta descargó también sobre Montejicar, ocasionando daños.

En Sevilla

Diez y seis ahogados.—Grandes pérdidas.

Sevilla 19.—Se han recibido más noticias de los estragos causados por las tormentas en los pueblos de esta provincia.

En Herrera se inundaron las calles y las plazas, llegando las aguas hasta los tejados de los edificios.

Doce personas han perecido ahogadas. Las corrientes arrastraron siete cadáveres hasta una legua del pueblo.

Las pérdidas materiales son incalculables.

En el término de Pedrera se han recogido cuatro cadáveres y faltan dos.

El cuartel de la Guardia civil quedó inundado hasta una altura increíble. El cabo D. Manuel Rodríguez salvó a las esposas e hijos de sus compañeros.

Se han perdido totalmente las cosechas y han desaparecido millares de cabezas de ganado.

En Estepa y en otros pueblos los quebrantos sufridos son enormes.

Los alcaldes de todos los pueblos que han experimentado pérdidas se han dirigido al gobernador de la provincia impetrandos recursos del Gobierno.

El jefe de la Guardia civil de la provincia recorre los pueblos damnificados.

Telegrama oficial

«Sevilla 19.—En los términos de Pedrera, Gileña y Agudulce, una fuerte tormenta ocasionó una inundación que arrastró los ganados y los frutos de los huertos y 300 metros de vía férrea y algunas casas.

Son varias las desgracias personales ocurridas también y ya van recogidos en el campo doce cadáveres.

En Estepa, el día 16, descargó también un pedrisco tan fuerte que no recuerdan los ancianos otro igual, produciendo muchos daños en los olivos, encinas y frutales y muerte de ganados.

No ocurrieron desgracias personales.»

Una chispa eléctrica—35 carbonos carbonizados

Días pasados fué sorprendido por una tormenta, cerca del monte conocido por la Raina, el tratante en ganado lanar Domingo Lopez, que se dirigió a Monforte conduciendo entre él y su hijo un rebaño de 120 cabezas.

Una tremenda descarga eléctrica hizo venir a tierra instantáneamente todo el rebaño, que marchaba apiñado, y a los que lo custodiaban.

Repuesto Lopez de la conmoción que experimentara y le hiciera perder el conocimiento, quedó aterrado ante el cuadro que se ofrecía a su vista. Se aproximó a su hijo, que yacía tendido sobre tres corderos, y no sin grandes esfuerzos lo hizo incorporar.

Procedieron luego a la inspección del ganado, el cual se fué incorporando con más ó menos dificultad, a excepción de 35 carbonos que habían quedado carbonizados.

LA CUESTION DREYPUS

Manifiesto del duque de Orleans.

París 19.—El duque de Orleans ha publicado un Manifiesto protestando contra la reciente decisión de los ministros que, aun reconociendo la culpabilidad de Dreyfus, quieren resolver la cuestión de carácter nacional sin consultar a las Cámaras. Les acusa de que bajo pretexto de presentar un expediente a un culpable, quieren destruir el ejército y perder a Francia.

Los francmasones

París 19.—El Gran Oriente de Francia, en la Asamblea anual de la francmasonería francesa, verificada hoy, ha votado por unanimidad un acuerdo felicitando al gobierno por las decisiones tomadas en el asunto Dreyfus, y animándole a que no retroceda en el camino emprendido.

Repatriación de Dreyfus.—Esterhazy.

París 19.—«Le Soleil» atribuye al gobierno la intención de repatriar a Dreyfus

sin esperar el fallo del tribunal de casación. «Le Journal» asegura que Esterhazy se halla oculto en casa de unos parientes que viven en las inmediaciones de París.

DECLARACIONES del duque de Tetuan

Sobre las cuestiones del momento ha dicho ayer el señor duque de Tetuan a un redactor de «El Liberal»:

«Se acusa antes de la guerra al partido conservador de debilidad ante las exigencias de la República norteamericana, y ahora, después de la derrota, se le acusa de no haber cedido a tiempo. No intentaré siquiera entrar en discusiones y en polémicas que, sobre no tener más eficacia que la puramente de enseñanza histórica, pudiera acarrear el mal de dar argumentos al enemigo, cuando aún no está ultimada la paz.

«Pero, en fin, los hechos son los hechos. El partido conservador declinó los buenos oficios de los Estados Unidos en 4 de Abril de 1896, porque no era ocasión entonces de aceptarlos, ni la nación quería que se aceptasen.

«Yo no sé lo que hubiera hecho Cánovas, de haber vivido. No me lo dijo, no era hombre que tuviera la costumbre de consultar sus resoluciones. Pero por una infinidad de hechos, por la observación constante de su actitud desde que comenzó la insurrección, y con ella el conflicto con los Estados Unidos, yo me permito hacer estas dos afirmaciones, que no creo serán controvertidas ni negadas por nadie.

Primera. Jamás hubiera ido a la guerra con los Estados Unidos el Sr. Cánovas, mientras conservara el Gobierno y mientras le durara la vida.

Segunda. Para lograr este fin, que era el mayor servicio que pudiera prestar a su patria, el Sr. Cánovas hubiera continuado su política, consistente en evitar la lucha armada con tan poderoso, colosal, formidable pueblo, llevando las negociaciones de modo que impidiera la afronta del ultimatum.»

El partido conservador, el Sr. Cánovas como jefe del Gobierno, yo como ministro de Estado, teníamos la profunda convicción de que una lucha con la República del Norte de América era nuestra ruina cierta, y en nuestra alma y conciencia no podíamos llevar al país a tan gran desastre.

Para el partido liberal, había al subir al poder tres caminos que tomar para la solución de la cuestión de Cuba y sus inevitables complicaciones internacionales. O aceptar los buenos oficios contenidos en la proposición de Woodford, yendo derechamente a un pacto con los Estados Unidos; ó tratar con los insurrectos cual se trató en el Zanjón, dándoles la autonomía y logrando las mayores ventajas posibles; ó reconocer la independencia de Cuba, venderla, i resultantemente a su abandono, ante la imposibilidad de seguir los sacrificios del país.

Nada de eso se hizo, y el partido liberal, el Gobierno del Sr. Sagasta, tomó el único camino que no tenía salida posible; otorgó la autonomía en pura pérdida, sin entenderse con los insurrectos ni con los Estados Unidos.

El Gobierno del Sr. Sagasta debe desaparecer, no porque se llame liberal ó porque lo presida el Sr. Sagasta; debe desaparecer porque en su tiempo, bajo su mando, con su política de acción y hasta de omisión, hemos perdido lo que hemos perdido, tanto, tanto, que no cabe siquiera abarcar la inmensidad del mal.»

EL TERCER PARTIDO

Ocupándose «El Nacional» del llamado tercer partido y de la probabilidad de que fuese llamado por la Corona, para presidir una situación política, el general Polavieja, dice lo siguiente:

«Con qué factores cuenta éste? Hasta ahora no son conocidos más que el señor Canalejas y sus amigos, y los periódicos «El Herald» y «El Imparcial.» ¿Puede bastar esto para que la Monarquía le confie sus destinos, y con ellos los de la nación?

Cuando el fracaso de la prensa y su derredito consiguientemente es indudable, sobre todo por lo que se refiere a esos dos periódicos, ¿puede nadie creer que tengan ellos virtualidad bastante para convertir en partido de gobierno una agrupación compuesta por cuatro amigos? Claro es que si alrededor de ese programa del general Polavieja se hubiese producido un movimiento de opinión formidable, su fuerza aumentaría, por muy mala suerte que aquí corran siempre las aspiraciones de la opinión.

Pero si no hay tal cosa, ¿de dónde pueden prometerse esos señores que se inclina hacia ellos el poder moderador? Y no nos contesten diciendo que mal puede haber movimiento de opinión, cuando el Gobierno lo impide, porque si opinión hubiera en ese sentido, claro es que podría manifestarse. ¿Habrá de impedir el Gobierno que por el telegrama ó por el correo llegasen al general Polavieja mensajes de adhesión de corporaciones y representaciones de todo el país?»

Los socios del Fomento

Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama:

«Barcelona 19.—Varios periódicos censuran la actitud en que se ha colocado, respecto al general Polavieja, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

Los fines políticos que persigue el general Polavieja, que ya no se ocultan a nadie, revelan el mal pasado dado por el presidente de la mencionada Asociación.

El telegrama en que éste felicita al general Polavieja ha disgustado profundamente a muchos socios.

Tanto les ha contrariado, que no están dispuestos, según dicen, a consentir que se les confunda con los jaleadores del general Polavieja, pues el reglamento de la corporación a que pertenecen no permite que se incluya a los socios del Fomento entre ninguna agrupación política.

Es posible que este asunto proporcione

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES
 Postal: Plaza de la Independencia, 2
 Telefónicas: Explosivos.
 Teléfono: Número 898.

MADRID

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 4 (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS
 Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
 Primas y reservas..... 43.598.519
 TOTAL..... 55.598.519

92 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
 Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio la totalidad de las edificaciones, especialmente las de carácter industrial, y el gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 12.139.644.

Seguros sobre la vida
 En este ramo de seguros contra la muerte, la Compañía ofrece a toda clase de combinaciones, y especialmente las de carácter de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

GOUDRON GUYOT
 ALQUITRAN GUYOT

Líquor concentrado y sulfonado
 El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el líquido de alquitran más eficaz y agradable para los estomagos delicados. En el momento de su uso, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los casos de la vejez y en las afecciones de las vías aéreas.

El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en los hospitales de Bruselas, Bélgica y España.

Durante las grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de una bebida refrescante.

El Goudron Guyot, en frasco, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.

Venda por menor, en las principales farmacias.

Fabricación por mayor: La casa L. Freres et Co. Torremón, 10, rue de Valenciennes, París.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón
Abogados del Ilustre Colegio de esta corte

Noticia edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, de los Tribunales de Apelación y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 3 elegantemente encuadernado.

OBRAS DE LOS SEÑORES AUTORES
 Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones e impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Reglada por R. D. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 pts. rústica y 12 elegantemente.

La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir a sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, ramitiendo su importe en letra de fácil cobro.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinaciones a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20 de Santander, con escala en Coruña el 12 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
 El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

REYERNO—Salidas de la Habana el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **REINA MARIA CRISTINA** saldrá de Santander el 20 del corriente

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Curaché y Buhire (Golfo Persico), Zambar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (obligativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 Marzo, 29 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 18 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 8 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 13 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

Línea de Buenos-Airos

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
 Solo viajes anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
 LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOUAN DEL PIRLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA
 SE CURAN INFALIBLEMENTE

CON LAS
CAPSULAS COGNET
 El remedio más poderoso para las enfermedades del pecho
 París, 43, rue de Saintonge

LA ROSARIO El Rey del Tocado

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
 Especialidad en aguas de tocador KANAKA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumarias.
 Pareda y Compañía.—Santander

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que los otros medicamentos. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calculemas intermitentes y palúdicos, el cansancio, la falta de energía, la resaca, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.

Escribir en cada cápsula el nombre Pelletier, inventor de la quina.—París, 8, Vivienne.

ALAMBRES Y CORDONES ELÉCTRICOS CON AISLAMIENTO

Artículos de caucho, gutta-percha y amianto
PIRELLI Y COMPAÑÍA.—MILAN

Domicilio social y fábrica en Milán
 con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia

Alambres y cables con aislamiento de caucho vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

Artículos de caucho, gutta-percha, amianto, aplicables a las industrias, para higiene y viaje

CASEROS

Se necesita un buen local, cuarto bajo interior, con estanco ó cochera para comercio. — Ofertas, Apartado Correos, núm. 129.

APOLAS CROESOTADAS del Dr. Fournier.—Unicas premiadas en la Exposición París 1878.

La CURACION ASIGURADA de todas las afecciones pulmonares.—Los que padecen del pecho deben tomar las capsulas.
 22, Pl. de la Madeleine, París.

Neuralgias

NEURALGIAS DE D. MOUSSETTE. Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña a cada frasco, respecto al modo de usarlo.
 Clin y Comar, París

SOCIEDAD DE TELÉFONOS
 (SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripciones al año

Por una estación particular... para todos los quinillos de la misma... para una estación de uso público... para un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central... para un fiam para comunicar solo con el aparato principal... para un fiam para comunicar solo con la Central y un conmutador... para un conmutador de dos direcciones... para cada otra dirección... Cada otra dirección... Un timbre (al año)...	100 1.000 1.000 2 7 30 70 4 1 1
--	--

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los fluxos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, la catarras, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre entera todos los órganos.—El doctor HEURTLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del agua de Zscheltte en varios casos de erupciones cutáneas y hemorragias en la hemorroides y hemorrhoides.
 Depósito general: Rue Saint-Monré, 165, en París.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Málaga y puertos intermedios.
 Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
 Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
 Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, ofícina de la Dirección y D. Joaquín de Haro, correspondiente.
 Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; no pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, consipidos, tos crónica, delgadez de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., entre las que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lestour, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Evíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

VINO AROUD

Medicamento-alimento, el más poderoso regenerador

Dois fórmulas. 1.ª Carne-quina. En los casos de enfamecidos de estómago y de los intestinos, convalecencias, continuación de partos movimientos febriles e influenza. 2.ª Carne-quina-hierro. En los casos de clorosis, anemia profunda, fiebres de las colonias y la marnaria.

Estas dos fórmulas existen también bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París

Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tenencia al síncope).

B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).

D. Perlas de Escencia de Tramentina de Clertan. Dosis, 4 ó 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefálicas, lumbárgos).

Fabricación y origen, Casa L. Freres, París.

NUBIAN

BETUN IMPERMEABLE en botellas

Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.

BETUN en cajas de hojalata. Producto adoptado por los ejercicios ingleses.

PASTA MATE para cubrir y becerro mate. Verdadero producto en gres.—Grasa rusa para calzado de caza.—Metal Polish para conservar y pulimentar toda clase de metales.

Venta en las papeterías.—Fábrica en Londres.

...nio á mi creencia íntima é inmutable y á poderme llamar interiormente vuestro hermano.

—¡Perfectamente!—repuso el señor de Coligny.—Lo único que os pido es que me permitais anunciar á los jefes del partido esta notable adquisición.

—¡Consiento con todo mi corazón!—le contestó Gabriel.

—Así como así—presiguió el almirante—ya os conoce el príncipe de Condé, La Renaudie y el baron de Castelnaud, quienes además os aprecian ya por vuestro valor.

—Temo mucho que se le exageren; pero de todos modos, sabed que este valor ha disminuido mucho.

—¡No, no! Razon hean en contar con él—replicó Coligny—y yo también conozco vuestro valor. Tal vez no continuó bajando la voz—tendremos muy pronto la ocasión de experimentar vuestro celo.

—¡Es cierto?—le dijo Gabriel sorprendido.—Y a sabéis, señor almirante, que podéis contar conmigo, con elerta reserva, no obstante, por ahora, acerca de lo cual os daré explicaciones.

—Todos tenemos nuestros secretos...—respondió el almirante.—Oid, sin embargo, Gabriel: el que hoy os ha venido á visitar, no es solamente vuestro amigo, sino al mismo tiempo vuestro correligionario. Hemos hablado de vos con el príncipe y La Renaudie; y aun antes de vuestro asentimiento decidisteis os teníamos por un auxiliar, de gran mérito y de incontrastable probidad. Por último, convenimos cada uno por su parte en consideraros capaz de servirnos, á ser posible, pero no de hacernos traición, aunque suceda lo que quiera.

—Tengo esta última cualidad en defecto de la primera—repuso Gabriel.—Podéis fiar siempre, si no en mi ayuda, á lo menos en mi palabra.

—Contando con esta seguridad, hemos determinado no tener nunca secretos para vos. Se os iniciará en todos nuestros designios como á uno de los jefes, y no tendréis más responsabilidad que la del silencio. Vos no sois un hombre como los demás; y en presencia de hombres excepcionales, es preciso obrar de un modo excepcional. Vos permaneceréis libre, quedando solo nosotros comprometidos....

—¡Semejante confianza!...

—Tan sólo se os obliga á ser discreto, os lo repito—contestó el almirante.

—Sabed que los proyectos que os fueron revelados en la reunión de la plaza de Mambert, y que debían apazarse, son hoy realizables. La debilidad del joven rey, la insolencia de los Guisais, las ideas de persecución manifiestas ya contra nosotros, todo nos incita á obrar, y en su consecuencia vamos....

—¡Perdonad!—le dijo Gabriel interrumpiéndole—os he dicho, señor almirante, que solo podéis contar conmigo hasta ciertos límites; por lo cual, antes que paséis adelante en vuestras confianzas, os debo decir que precisamente no tomaré parte en nada que tenga relación con la parte política de la reforma, á lo menos durante el presente reinado. Para la propagación de nuestras ideas y de nuestra influencia moral, ofrezco voluntariamente mi fortuna, mi tiempo y mi vida; pero solo tengo derecho á considerar la reforma como una religión y no como un partido. Francisco II, María Suar-

do y aun el mismo duque de Guisa, acaban de tratarme con generosidad y grandeza.

Gabriel de Montgomery hará la misma traición á su confianza que á la vuestra; dejad, por consiguiente, que me abstenga de la acción y solo me ocupe de la idea; reclamad, si os place, mi convencimiento, pero yo me reservo la independencia de mi espada.

El señor de Coligny, despues de reflexionar un momento, le dijo:

—Os vuelvo á repetir que sois y seréis siempre libre; por lo tanto, podéis obrar ó dejar de hacerlo, segun os parezca, sin contar con nosotros, pues jamás os pediremos cuenta de vuestras acciones.

No ignoramos—añadió con cierto aire significativo—que tenéis la costumbre algunas veces de no admitir asociados y consejeros.

—¿Qué me queréis decir?—preguntó Gabriel sorprendido.

—Yo me entiendo—contestó el almirante. ¡Por lo pronto no os queréis mezclar en nuestras conspiraciones contra la autoridad real? Pues bien, sea como gustéis. Nos limitaremos á teneros al corriente de nuestros movimientos y proyectos, y á decirlos por escrito ó por medio de mensajero cuándo y cómo tendremos necesidad de vos; despues seréis dueño de hacer lo que os parezca, en la inteligencia de que si vais, se os recibirá con gusto; y en el caso contrario, no se os hará cargo alguno. Hé aquí lo que se ha decidido con respecto á vos entre los jefes del partido, aun antes de que me hubiérais enterado de vuestra posición. Me parece que aceptaréis estas condiciones.

—Las acepto y os doy las gracias—le contestó Gabriel.

do y aun el mismo duque de Guisa, acaban de tratarme con generosidad y grandeza.

Gabriel de Montgomery hará la misma traición á su confianza que á la vuestra; dejad, por consiguiente, que me abstenga de la acción y solo me ocupe de la idea; reclamad, si os place, mi convencimiento, pero yo me reservo la independencia de mi espada.

El señor de Coligny, despues de reflexionar un momento, le dijo:

—Os vuelvo á repetir que sois y seréis siempre libre; por lo tanto, podéis obrar ó dejar de hacerlo, segun os parezca, sin contar con nosotros, pues jamás os pediremos cuenta de vuestras acciones.

No ignoramos—añadió con cierto aire significativo—que tenéis la costumbre algunas veces de no admitir asociados y consejeros.

—¿Qué me queréis decir?—preguntó Gabriel sorprendido.

—Yo me entiendo—contestó el almirante. ¡Por lo pronto no os queréis mezclar en nuestras conspiraciones contra la autoridad real? Pues bien, sea como gustéis. Nos limitaremos á teneros al corriente de nuestros movimientos y proyectos, y á decirlos por escrito ó por medio de mensajero cuándo y cómo tendremos necesidad de vos; despues seréis dueño de hacer lo que os parezca, en la inteligencia de que si vais, se os recibirá con gusto; y en el caso contrario, no se os hará cargo alguno. Hé aquí lo que se ha decidido con respecto á vos entre los jefes del partido, aun antes de que me hubiérais enterado de vuestra posición. Me parece que aceptaréis estas condiciones.

—Las acepto y os doy las gracias—le contestó Gabriel.

CAPÍTULO XXXV
 Informes y delaciones.

Siete ú ocho meses pasaron sin que hubiesen ocurrido acontecimientos notables para los héroes de este libro, ni para los de la historia.

Pero durante este tiempo, á lo me-